



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

Polotitlán, México a 07 Noviembre de 2020.

Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Coordinación De Cultura Y Turismo

Oficio No.: CCYT/066/2020.

Asunto: El que se indica.

C. María Guadalupe Amado Osornio
Titular de la Unidad de Transparencia.

P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al mismo tiempo atender la solicitud de información pública no. **00099/POLOTI/IP/2020**, en la cual se recibió mediante el sistema SAIMEX en donde solicitan lo siguiente:

"geografía, arqueología, turismo, historia del municipio y datos extra así como un listado de todos los barrios, pueblos ciudades, ejidos, localidades, colonias, cerros además de envió de requerimientos para la filmación de sitios de interés en el municipio con equipo no profesional además de sus costos."

Al presente manifiesto lo siguiente:

- Polotitlán Se localiza en el vértice noroccidental del territorio mexiquense, entre los paralelos 20°06'44" y 20°17'27" de latitud norte y los meridianos 99°41'40" y 99°56'02" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altitud promedio es de 2,350 metros sobre el nivel del mar y la cabecera del municipio alcanza 3,020 metros sobre el nivel del mar. Los límites de Polotitlán son los siguientes, al norte con los estados de Hidalgo y Querétaro, al sur con Aculco, al este con el estado de Hidalgo y Jilotepec, mientras-as que al oeste colinda con Aculco y el estado de Querétaro. El municipio de Polotitlán ocupa una extensión territorial de 132.8 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.6% de la superficie total de la entidad. Pertenece a la Región II Atlacomulco integrada por 14 municipios. (esta información se puede encontrar en los generales del pan de desarrollo municipal)

Recibido en el Oficio
07/11/2020
5:00 pm



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



- Para su gobierno Polotitlán se encuentra dividido administrativamente de la siguiente manera, así como lo establece el bando municipal 2020 en el siguiente artículo:

Artículo 14. Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas el territorio del municipio de Polotitlán, divide su territorio en las siguientes:

I. Una Villa, Polotitlán de la Ilustración, que es la Cabecera Municipal. Dividiéndose en 9 sectores

II Delegaciones:

1. Celayita
2. Barrio Lázaro Cárdenas
3. Encinillas, con una colonia;
 - a) La Garita
4. El Álamo; con una colonia;
 - a) Los Gavilanes
5. Ruano; con cinco colonias;
 - a) El Ranchito,
 - b) El Panal,
 - c) El Tildio,
 - d) Loma del Pino,
 - e) Ruano Centro.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



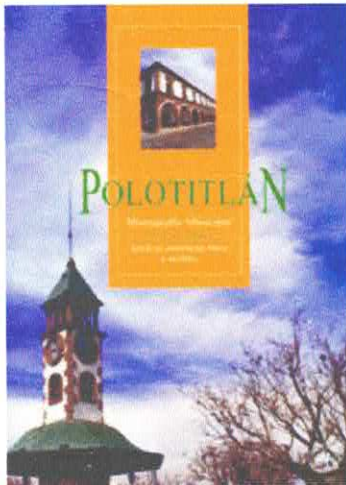
6. San Antonio Escobedo; con dos colonias;
 - a) Los Cedros,
 - b) Pueblo Nuevo.
7. San Antonio Polotitlán; con una colonia;
 - a) La Laguna.
8. San Antonio el viejo; con dos colonias;
 - a) San Isidro,
 - b) Valle Verde.
9. San Agustín del Cuervo
10. San francisco Acazuchitlaltongo
11. San Nicolás de los Cerritos
12. Taxhie
13. La Estación
14. La Purísima
15. Cerro Gordo
16. La Magdalena
17. Loma Bonita
18. El Gavillero de la Trinidad
19. San Antonio Escobedo Norte; y
20. El Tesoro.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



- Respecto a la historia del municipio de Polotitlán, lo puede consultar en la siguiente monografía oficial o al siguiente link <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15071a.html>



Polotitlán. Monografía municipal

Ignacio González-Polo y Acosta

Editorial: Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C.

Lugar de edición: Toluca, Estado de México

Colección: Programa de Identidad Estatal

Año de edición: 1999

Páginas: 96

- La orografía de Polotitlán forma parte del sistema montañoso de la sierra nevada del eje volcánico transversal, dentro de la subprovincia llanuras y sierra de Querétaro e Hidalgo. Las topo formas más sobresalientes son el cerro gordo, localizado en la parte noreste de la cabecera municipal, con una altura de 2,480 msnm, y el cerro el panteón ubicado en el poblado de San Francisco Acazuchitlaltongo, en los límites con el municipio de Jilotepec, a una altura de 2,670 msnm. (esta información se puede encontrar en los generales del pan de desarrollo municipal)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



- Respecto a los requerimientos para la filmación de sitios de interés en el municipio con equipo no profesional además de sus costos, le informo que deberá ingresar por escrito su petición, dirigido al c. presidente municipal, con la información del lugar que desee visitar siempre y cuando sea de dominio público, estableciendo fecha y hora así como la relación de asistentes, acompañada la petición con copia de identificación oficial, con la finalidad de poder asignar al personal para su acompañamiento, así como si fuera el caso de encontrarse la locación en alguna de las delegaciones informar al delegado de su presencia, para que puedan llevar a cabo la filmación sin contratiempos por el momento no tiene costo alguno

Dando cabal cumplimiento a lo estipulado el artículo 24 fracción VIII de la Ley Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de México y Municipios

Sin otro particular, le reitero a usted mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



L.E.E YULEMI PATRICIA CHAVEZ RAMIREZ
COORDINADORA DE CULTURA Y TURISMO DE POLOTITLÁN

c.c.p.- Archivo.